

Asimismo se hace saber a los accionistas que en las oficinas de la empresa se encuentra a su disposición la documentación relativa al orden del día indicado.

Xinzo de Limia, 8 de mayo de 2005.—La Secretaria, Eva Enríquez Díaz.—27.298.

DÚPLEX ELEVACIÓN, S. L. (Sociedad absorbente)

AMESA ASCENSORES, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter de universal el día 16 de mayo de 2006, se ha acordado la fusión de estas sociedades, mediante la Absorción de «Amesa Ascensores, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad Absorbida), por «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), produciéndose la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la Sociedad Absorbida, quedando «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid (fecha de presentación 19 abril de 2006, inscripción de fecha 24 de abril 2006). Las Juntas Generales aprobaron asimismo los respectivos Balances de fusión, adoptándose como tales los cerrados el día 31 de diciembre de 2005, considerándose realizadas todas las operaciones de «Amesa Ascensores, Sociedad Anónima Unipersonal», a efectos contables por «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada», a partir del día 1 de enero de 2006.

Por estar la Sociedad Absorbida íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único de «Amesa Ascensores, Sociedad Anónima Unipersonal», y Presidente del Consejo de Administración de «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada», Fernando To-bar Martínez.—29.578.

2.ª 23-5-2006

EDIFICIO PLAZA DE ESPAÑA, S. A. (En liquidación)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil a celebrar Junta general ordinaria el próximo día 29 de junio de 2006, en el bajo del número 8, de la calle Juan Ramón Jiménez, de Elche, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y, para el supuesto de no poder celebrarse, al día siguiente y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio (Balance, Memoria y Cuen-

ta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, aplicación del resultado y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta general.

Se pone en conocimiento de los socios, que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la L.S.A., los accionistas tendrán derecho a obtener los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Así como obtener copia íntegra de los acuerdos que se proponen.

Elche, 15 de mayo de 2006.—El Liquidador, Antonio J. Más Torres.—29.033.

EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.

Convocatoria a Junta General de Accionistas

Fecha: Día 26 de junio, 19 horas.

Lugar: Preguntoiro, 29, Santiago de Compostela.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración, en el mismo periodo.

Segundo.—Informe del editor, don Feliciano Barrera.

Tercero.—Nombramiento de auditores para las cuentas del ejercicio 2006.

Cuarto.—Inversiones en activos fijos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas y el informe de los Auditores de Cuentas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110-b de la Ley 19/1989 y el artículo 212-2 del Real Decreto 1569/1989 que lo desarrolla.

Santiago, 11 de mayo de 2006.—José Manuel Rey Nóvoa, Consejero-Delegado.—31.243.

EDITORIAL NUEVA ALCARRIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar el día 23 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2006, a las doce horas en segunda convocatoria, en los locales de la sociedad, calle Francisco Arítio, 76-bis de Guadalajara, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación del censo de asistentes para establecer la existencia de quórum.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

Tercero.—Informe del Señor Consejero Delegado, Don Félix Abánades López. Adopción de acuerdos.

Cuarto.—Lectura y propuesta de aprobación a los asistentes de las Cuentas Anuales y Memoria de la Sociedad correspondientes al año 2005.

Quinto.—Información y adopción de acuerdos relativos al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura del Acta de la sesión y su aprobación si procede.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas de su derecho a pedir y obtener, de forma gratuita e inmediata, los docu-

mentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión.

Guadalajara, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Villaverde Martínez.—31.259.

ELECTRICIDAD Y RIEGOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en Valladolid, calle Puente Colgante, número 30, el día 26 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Toda la documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en la oficinas de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Valladolid, 4 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carolina Tuya García.—28.985.

ELECTRYON, S. A.

Junta general ordinaria 2006

Conforme a la Legislación vigente y en base a los artículos 14 y 17 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Electryon, S.A.», en el domicilio social de la misma, calle Extremadura, n.º 25 de Palencia, que se celebrará el próximo día 22 de junio del 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la gestión social, con examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Cuentas y Balance del ejercicio 2005, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar expresamente en ésta convocatoria, en base a lo indicado en el artículo 33 de los Estatutos sociales, que los accionistas pueden obtener —de forma gratuita— de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palencia, 19 de mayo de 2006.—Presidente Consejo Admón. y Sociedad, Teodoro Guerra Espina.—31.198.

ELECTRÓNICA OLFER, S. L.

Convocatoria de Junta general

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta general de socios a celebrar en el domicilio social, el próximo día 7 de junio de 2006 a las once horas y treinta minutos, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social durante el citado ejercicio económico.

Cuarto.—Retribución de los Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Nota: Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los socios en el domicilio social a partir de la publicación de esta convocatoria. Dicha documentación será enviada inmediata y gratuitamente a los socios que lo soliciten.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—Fernando García Gimeno, Presidente del Consejo de Administración.—31.258.

EPISE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en el local social de calle Sicilia, 95, entresuelo 1.º, de Barcelona, y si hiciera falta en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio próximo pasado, compuestas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio próximo pasado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador Único de la Sociedad.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador por vencimiento del cargo.

Quinto.—Modificación del objeto social.

Sexto.—Renovación del cargo del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el período 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de solicitar los documentos e informes legalmente previstos, que les serán entregados o remitidos inmediata y gratuita.

Barcelona, 17 de mayo de 2006.—El Administrador Único. Juan Pablo Ventosa Franqués.—31.121.

EQUIVALIA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Equivalia Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, del día 15 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, edificio Banc Sabadell (antes edificio Landscape), calle del Sena, 12, módulo A 2, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Sexto.—Información sobre las novedades normativas, en especial, las introducidas por el Real Decreto 1309/2005.

Séptimo.—Toma de conocimiento y aprobación del procedimiento actual de dotación de liquidez de las acciones de la Sociedad. Determinación del nuevo procedimiento para dotar a las acciones de liquidez y consiguientes modificaciones estatutarias.

Octavo.—Modificación y/o refundición total o parcial de los Estatutos sociales para su adaptación al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a lo establecido en el Real Decreto 1309/2005.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la Legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 15 de marzo de 2006.—El Secretario Consejero del Consejo de Administración, Alberto Rosado Morón.—28.914.

ERCIA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Ercia de Valores Mobiliarios, S.I.M., S.A. (en trámites de cambio a Ercia de Valores Mobiliarios, SICAV, S.A.) ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como los informes de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Claret Ballesta.—31.211.

ESMOMA 49, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 29 de junio de 2006, a las veinte horas y cuarenta minutos, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Eulalia Granados Montal.—31.015.

ESTAMPACIONES MIRALBUENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 5 de mayo de 2006, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cadrete (Zaragoza), Polígono Proalca, naves 63 a 40, el próximo día 29 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma